



TIPO: INTERNA FECHA: 16-10-2024 11:34:59
TRAMITE: 53003-APERTURA PROCESO DE SELECCION DE CONTRATACION
SOCIEDAD: 899999086 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
REMITENTE: 500 - SECRETARIA GENERAL

TIPO DOCUMENTAL: Memorando

CONSECUTIVO: 500-300048

16/10/24

ANEXOS: 0

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC 06 DE 2024

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el cual tendrá el siguiente:

- Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados por SECOP II.

La publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la Entidad de dar apertura al proceso de selección.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado por el término mínimo de 5 días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, por SECOP II.

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser remitidos y consultados por SECOP II.

2. Objeto:

Adecuación del centro de cómputo consistente en la adquisición e instalación de un aire acondicionado de precisión que incluya la puesta en operación, adecuación e integración al Aire Acondicionado existente para el mejoramiento y correcto funcionamiento del centro de datos de la Superintendencia de Sociedades, sede de Bogotá.

3. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de (\$584.226.106) moneda corriente, incluido IVA, AIU, estampillas y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, el cual está respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal así:

CDP	Fecha Expedición	Rubro Presupuestal Proyectos de Inversión	Código BPIN del proyecto de inversión:	Vigencia	Presupuesto
40424	06/08/2024	C-3599-0200-11-53105B-3599923-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL	202300000000151	2024	\$444.226.106
40624	06/08/2024	C-3599-0200-12-53105B-3599929-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES NACIONAL	202300000000138	2024	\$140.000.000

4. Codificación del objeto en los Códigos UNSPSC:

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

Clasificador UNSPSC	Descripción
39121600	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39121800	Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI
40101700	Enfriamiento
40101600	Circulación de aire y piezas de accesorios
40101900	Control de humedad
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Clasificador UNSPSC	Descripción
72151200	Servicio de construcción y mantenimiento de hvac calefacción y enfriamiento
72151500	Servicio de sistemas eléctricos
72153200	Servicio de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72153600	Servicio de terminado interior, dotación y remodelación
72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tubería
81101600	Servicios electromecánicos
81101700	Servicios de ingeniería eléctrica

5. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la Entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad de los bienes y servicios a adquirir, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en los pliegos de condiciones del presente proceso de contratación.

6. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo del contrato hasta el 20 de diciembre del 2024, contados a partir de la suscripción del inicio de ejecución en SECOP II. Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

Los documentos habilitantes, así como la oferta técnica y económica, deberán cargarse únicamente por SECOP II, hasta el día y la hora prevista en el cronograma.

Tenga en cuenta que el SECOP II impide cargar propuestas después de la hora prevista para la recepción de las mismas, sin embargo, se advierte que, en todo caso, las propuestas que se carguen después de la hora prevista para el cierre del presente proceso de selección no serán tenidas en cuenta.

Seguido al acto de cierre, se realizará de manera virtual la apertura de cada uno de los sobres que contienen las propuestas y se publicará la lista de oferentes.

8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos

comerciales conforme con lo dispuesto en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación”, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **NO** se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo.

9. Breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.5 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.6 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de ponderación o calificación son los siguientes:

Ítem	Grupo	Criterio	Puntaje Máximo
1	Factor Económico	Oferta Económica	69,50
2	Factor de Calidad	Factor de calidad. - Efectividad Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	10
3	Factor de Calidad	Factor de Calidad – Rutinas De Mantenimiento Preventivo Solución Instalada (factor de Calidad)	10
4	Incentivos	Apoyo a la industria Nacional – Oferente	10
5	Incentivos	Estímulo a MiPymes	0,25
6	Incentivos	Estimulo Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, decreto 1860 de 2021	0,25
		Total	100
7		Reducción del 2% artículo 58 ley 2195 de 2022 a quienes aplique	2%*(total)
		Puntaje Final	100- Reduccion

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el pliego de condiciones.

10. Precalificación del Proceso

No aplica la preclasificación en el presente proceso de contratación.

11. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones.

El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliegos de condiciones es el publicado en SECOP II, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a lo publicado en la plataforma SECOP II.

Se firma por LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,



JOAQUÍN FERNANDO RUÍZ GONZÁLEZ

Secretario General

Revisó: Fabian Vicente Mayor Olaya – Asesor Secretaría General

Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora Grupo de Contratos



Proyectó: Samir Aljach- Abogado Grupo de Contratos 

TRD.
Cd. Trámite: 53003
Dependencia: 500
Tipo documento: Memorando